

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que en su caso procedan contra la fianza constituida por el citado Corredor por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma; y

3.º Que se comunique así a la Junta Sindical del Colegio Oficial de Corredores de Comercio de Alicante para que tramite la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial» de la provincia y la anuncie en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—P. D. el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Subdirección General de Protección Civil (Dirección General de la Guardia Civil) por la que se efectúan traslados de funcionarios de la misma.

En virtud de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de abril de 1962 y del artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de acuerdo con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 123), se destinan:

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Baleares, a don Juan Ferrer García, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado local de Protección Civil de Inca.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Baleares, a don Miguel Fernández Carretero, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Inca.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Baleares, a don Eduardo Soza Jiménez, que desempeña el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Inca.

Como Adjunto local de Protección Civil de Palma de Mallorca, a don José Serrano Puche, que desempeñaba el cargo de Adjunto local de Protección Civil de Inca.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Barcelona, a don José Balcells Martí, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado de Protección Civil de Vich.

Como Adjunto provincial de Protección Civil de Cádiz, a don Jaime Serrano Díaz, que desempeñaba el cargo de Jefe del Secretariado local de Protección Civil de San Fernando.

De acuerdo con lo dispuesto en la norma novena de la misma Orden, se destina:

Como Jefe del Secretariado provincial de Protección Civil de Baleares, a don Jaime Linares Camps, que desempeñaba el cargo de Adjunto provincial de Protección Civil de la misma.

Madrid, 8 de marzo de 1973.—El Subdirector general Jefe de Protección Civil, Joaquín Rodríguez Cabezas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 12 de marzo de 1973 por la que se nombra a don Jesús Angel Simal Lozano Profesor agregado de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jesús Angel Simal Lozano, número de Registro de Personal A42EC404, nacido el 22 de junio de 1938, Profesor agregado de «Bromatología y Toxicología» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de

Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1973.—P. D. el Director general de Universidades e Investigación, Luis Suárez Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 23 de marzo de 1973 por la que se nombra Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago a don Manuel Castro-Rial Canosa.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el Patronato de la Universidad de Santiago y a tenor de lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley General de Educación y en el 45 de los Estatutos Provisionales de la citada Universidad.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Presidente del Patronato de la Universidad de Santiago a don Manuel Castro-Rial Canosa.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de marzo de 1973.

VILLAR PATASI.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 525/1973, de 2º de marzo por el que se promueve al empleo de Interventor del Aire al Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Alfredo Blasco González.

Por existir vacante en el empleo de Interventor del Aire, y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel del Cuerpo de Intervención del Aire don Alfredo Blasco González, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley cincuenta y uno/mil novecientos sesenta y nueve, de veintiséis de abril, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Vengo en promoverle al empleo de Interventor del Aire, con antigüedad del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres, nombrándole Interventor Central del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO.

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA

DECRETO 526/1973, de 2º de marzo, por el que se dispone pase a la situación de reserva el Interventor del Aire don Miguel Carmona Marban.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos.

Vengo en disponer que el Interventor del Aire don Miguel Carmona Marban pase a la situación de reserva, una vez cumplida la edad reglamentaria el día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JULIO SALVADOR DIAZ-BENJUMEA